

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de agosto de 2025

**Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
A3 MERCADOS S.A.
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

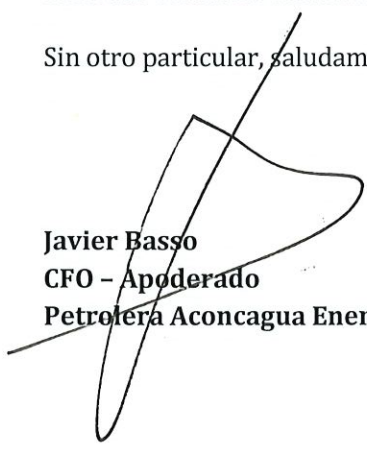
**Asunto: Informa Hecho Relevante. Ingreso Tango Energy S.AU
como Accionista controlante.**

De mi mayor consideración:

En carácter de Hecho Relevante, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección II, Capítulo 1 del Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.), **Petrolera Aconcagua Energía S.A.** (la “**Sociedad**”) informa que, habiéndose alcanzado la satisfactoria reestructuración de su deuda financiera, se ha cumplido una de las condiciones previstas en el acuerdo de inversión oportunamente informado, encontrándose la Sociedad trabajando con Tango Energy S.A.U. en la formalización del cierre del referido acuerdo.

Sujeto al cumplimiento de las restantes condiciones, lo que se estima suceda el 28 de agosto de 2025, Tango Energy S.A.U. procederá con su ingreso como accionista controlante de la Sociedad conforme fuera informado con fecha 18 de julio de 2025.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con nuestra consideración más distinguida.



**Javier Basso
CFO – Apoderado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.**